

## **México y Reino Unido firman el Acuerdo de Continuidad Comercial México-Reino Unido**

Los gobiernos de los Estados Unidos Mexicanos y del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte dan la bienvenida a la firma del Acuerdo de Continuidad Comercial marcado por una reunión el día de hoy entre la Secretaria de Economía de México, Graciela Márquez Colín, y la Secretaria de Estado para el Comercio Internacional del Reino Unido, Elizabeth Truss, el 15 de diciembre de 2020.

**El Acuerdo prevé la continuidad en el comercio entre México y Reino Unido al término de este año. El Acuerdo es de naturaleza transitoria. México y Reino Unido acuerdan iniciar en 2021 las negociaciones de un nuevo y ambicioso acuerdo de libre comercio.**

El Acuerdo firmado hoy mantendrá el acceso preferencial al comercio entre México y Reino Unido una vez que concluya el Período de Transición de Reino Unido con la Unión Europea el 31 de diciembre de 2020, cuando el Acuerdo Global México-Unión Europea dejará de aplicar al Reino Unido. Ambas partes buscarán que el Acuerdo entre en vigor el 1 de enero de 2021, sujeto a los procedimientos parlamentarios y las aprobaciones legislativas.

El Acuerdo dará certidumbre a las empresas mexicanas y británicas que comercian bienes y servicios, quienes conforman una relación comercial bilateral que asciende a más de 5 mil millones de dólares anuales. Otorgará cobertura crucial a los sectores automotriz, farmacéutico, textil, agrícola, alimentario y de bebidas, y otras industrias manufactureras. Ello evitará la carga arancelaria adicional que se impondría bajo los términos del principio de Nación Más Favorecida de la Organización Mundial del Comercio.

Este Acuerdo sigue a la reciente firma del Acuerdo sobre el reconocimiento mutuo y la protección de las denominaciones de las bebidas espirituosas entre los Estados Unidos Mexicanos y el Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, un importante acuerdo de indicaciones geográficas entre México y Reino Unido para proteger las bebidas espirituosas de ambos países. Ese acuerdo protegerá nuestras bebidas espirituosas tradicionales como el Whisky irlandés y escocés, y el Tequila, el Sotol y el Mezcal.

Las relaciones de inversión continuarán efectuándose bajo el Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones.

### **Relación futura**

Bajo el Acuerdo alcanzado hoy, México y Reino Unido también acuerdan iniciar las negociaciones de un acuerdo comercial México-Reino Unido nuevo, ambicioso y moderno lo antes posible en 2021, que buscarán concluir dentro de los próximos tres años.

Ambas partes han acordado que dicho acuerdo futuro deberá ser al menos tan liberalizador como el Acuerdo Modernizado México-Unión Europea, acordado recientemente, pero con la ambición de ir más allá en áreas de interés común.

Con el anuncio de hoy, Reino Unido reitera su intención de solicitar su admisión formal a inicios de 2021 al Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), y México expresa su apoyo a este proceso. Ambas partes han acordado que nuestras negociaciones bilaterales futuras deben ocurrir en paralelo a este proceso.

El anuncio de hoy está en consonancia con el compromiso de una futura relación comercial ambiciosa que ambos países acordaron bajo la emblemática “Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo México-Reino Unido”, que firmaron el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad, Dominic Raab, en la Ciudad de México en agosto de 2019.

### **Diálogo político y cooperación**

México y Reino Unido mantienen su compromiso con un diálogo político conjunto que abarque todos los asuntos bilaterales e internacionales de interés común, incluyendo la continuación e intensificación de todas las áreas actuales de cooperación.

Mantenemos nuestro firme compromiso con la implementación de los principios establecidos en la “Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo México-Reino Unido” firmada por nuestros ministros de Relaciones Exteriores en agosto de 2019. Mantener nuestra cooperación política bilateral especificada en la Alianza continúa siendo una máxima prioridad en nuestra futura relación. Ello incluye cooperar estrechamente en materia de política exterior, para una recuperación inclusiva del Covid-19, y para la paz y seguridad internacionales.

Incorpora una visión común sobre la reducción de la pobreza y la desigualdad, de acción para hacer frente al cambio climático y para la protección ambiental, la promoción de la inversión sustentable, la protección de los océanos y de la biodiversidad, la defensa del libre comercio, el multilateralismo y el sistema internacional basado en reglas. Continuaremos dialogando periódicamente sobre nuestros valores compartidos de democracia, la promoción y protección integral de los derechos humanos, el estado de derecho, la equidad de género y la inclusión social.

Reiteramos y enfatizamos nuestro compromiso compartido con un multilateralismo y cooperación internacional efectivos como base para atender los desafíos regionales y globales.

La relación México-Reino Unido continúa creciendo, y esperamos trabajar juntos para profundizar los vínculos políticos, económicos, sociales y entre personas entre ambos países.